

VIERNES, 17 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 94

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-4476 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para ordenación de rasantes y áreas de movimiento de la edificación acompañada a nivel indicativo de definición de envolventes en altura y estudio de integración paisajística y de ajardinamiento en calle Manuel Prieto Lavín-Avda. de Los Castros.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 7 de mayo de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de rasantes y áreas de movimiento de la edificación acompañada a nivel indicativo de definición de envolventes en altura y estudio de integración paisajística y de ajardinamiento, en la C/ Manuel Prieto Lavín-Avda. de Los Castros, a propuesta de Robera 2000, S. L., iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª, del nº 3, de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 9 de mayo de 2019.

El concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda,
César Díaz Maza.

2019/4476

CVE-2019-4476